

RESOLUCION N° 024/2015

Paraná 13 de marzo de 2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que se ha producido la vacancia en el cargo de Escribiente de la Unidad Fiscal de Gualeguay, dejado por el Dr. Rodrigo Molina en razón de haber titularizado en el cargo de Fiscal Auxiliar en la UFI de Nogoyá por Resolución N° 114/2014 de esta P.G. de fecha 09/11/2014.-

En la actualidad el mencionado cargo de Escribiente esta siendo ocupado en forma transitoria por *Mercedes Rodriguez Vivanco*, como Escribiente Interina de la UFI Gualeguay.-

A los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura del cargo de Escribiente mencionado.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, propone la designación como Escribiente Provisoria a la Sra. Fabiana Margarita Ungaro, quien se encuentra en el 31º lugar en el orden de méritos del Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente a la fecha, y conforme al Acuerdo General N° 38/14 del Excmo. S. T. J., en condiciones de ser designada Escribiente Provisoria conforme la renuncia presentada por el Sr. Juan Martin Saizar Valdez, quien ocupara el 30º lugar en el Orden de

Méritos.-

Por ello, y teniendo en cuenta el Acuerdo General Nº 38/14, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

SE RESUELVE :

1º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Concepción del Uruguay, a partir del día de la toma de posesión del cargo, a la propuesta **Sra. FABIANA MARGARITA UNGARO**, (Orden de méritos Nº 31), quien deberá elevar a esta P.G. si correspondiere, certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia, constancia de suspensión de la matrícula profesional expedida por el C.A.E.R. en caso de encontrarse matriculado.-

2º) DISPONER EL CESE de la Sra. **MERCEDES RODRIGUEZ VIVANCO**, actual Escribiente Interina de la UFI Gualeguay, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.-

3º) ENCOMENDAR Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, practique la Toma de Juramento y las ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de

la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS



Se libranon oficios n° 83 y 84. Coste.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL



GUALEGUAY, 04 de marzo de 2015

AL SR. PROCURADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DR. JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA

Dardo Oscar Tortul, Fiscal de Cámara Coordinador Titular del Ministerio Público Fiscal de Gualeguay, tengo el agrado de dirigirme a ud. con el objeto de proponer, como **escribiente titular** de esta Unidad Fiscal a mi cargo, a la Abogada **FABIANA MARGARITA UNGARO, D.N.I. N° 20.969.284, domiciliada en calle 107 y 29 de la ciudad de Gualeguay, nacida el 29-12-1969.**

La misma, de ser nombrada, ocuparía la vacante del cargo de escribiente dejada por el Dr. **RODRIGO MOLINA** al titularizar el cargo de Fiscal Auxiliar de la ciudad de Nogoyá.

Ello así, por cuanto la aludida **UNGARO**, resultó ubicada en el 31º lugar del Orden de Méritos del "Concurso Abierto para ingresar al Poder Judicial de Gualeguay", vigente a la fecha, superando en propuesta las exigencias del Acuerdo Gral. N° 38/14 del 19-11-14.

Se adjunta renuncia del Dr. **JUAN MARTIN SAIZAR VALDEZ**, quien ocupara el 30º lugar en el Orden de Méritos del "Concurso Abierto para ingresar al Poder Judicial de Gualeguay", lo cual posibilita proponer a la Sra. **UNGARO**.

SALUDO A UD. MUY ATTE.

Dr. Dardo Oscar Tortul
Fiscal de Cámara Coordinador

RECIBIDO EN PROCURACION GENERAL HOY 6 MAR 15
LAS 9 y 30 HORAS, PRESENTADO POR *Consejo Judicial*
EN 27 FOJAS. CO. 12-

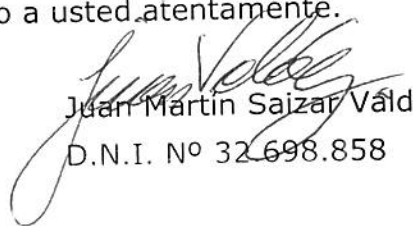
Cora Rodríguez Urso

Gualeguay, 03 de marzo de 2015

Al Señor Fiscal General Coordinador
Dr. Dardo Oscar Tortul
Fiscalía de Gualeguay

Juan Martín Saizar Valdez, D.N.I. Nº 32.698.858, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de hacerle saber, a sus efectos, que por el presente vengo a renunciar al Concurso Abierto de Ingreso al Poder Judicial vigente en la ciudad de Gualeguay, en el que figuro en el Nº 30 del orden de mérito, renunciando así a la posibilidad de ser propuesto para cargo de escribiente vacante existente en esa Fiscalía y/o cualquier otro organismo de esta ciudad.

Ello así por cuestiones personales.
Saludo a usted atentamente.


Juan Martín Saizar Valdez
D.N.I. Nº 32.698.858

Recibido el 03/03/2015 en Secretaría
de Coordinación -



Dr. JORGE L. GUTIERREZ
Secretario General de Coordinación

